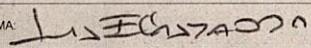
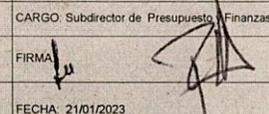


 Departamento del Valle del Cauca Gobernación	<b>MAPA DE RIESGOS</b>	Código: FO-M1-P3-01
		Versión: 03
Clasificación del mapa de riesgos Proceso: Operativo M1-P2 Planear las Finanzas Públicas		Fecha de aprobación: 08/04/2022 Página: 1 de 1
Objetivo del Proceso: Definir las políticas y estrategias fiscales y financieras, garantizando los recursos necesarios para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos a través del presupuesto general de departamento del Valle del Cauca.		

Referencia Código del ítem	Identificación del riesgo		Análisis del riesgo inherente	Evaluación del riesgo residual - Valoración de los controles			Plan de acción para fortalecer controles / nuevos controles		
	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Zona de Riesgo Inherente	Indicador Crítico de Riesgo KRI	No. Control	Descripción del Control	Zona de Riesgo Residual	Tratamiento	Acciones para fortalecer controles / nuevos controles
1 M1-P2 R1	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por una inadecuada distribución de los recursos de destinación específica, (tales como: SGP, Recursos de los Monopolios de licores, vinos, cervezas y cigarrillos, y transferencias de la nación, entre otros) debido a falta de un conocimiento adecuado de la normatividad vigente y de los procedimientos para la proyección financiera aplicable	Ejecución y Administración de procesos	Moderado	# total de dependencias con solicitud de ajuste del proyecto de Decreto de Presupuesto/# Total de dependencias con destinación específica *100	1	El Subdirector de Presupuesto y su equipo de trabajo revisaran en el segundo semestre de cada año las estimaciones del plan financiero y proyectarán el presupuesto a partir de las medidas y políticas fiscales establecidas por la nación (supuestos macroeconómicos), y por el departamento para el periodo respectivo, para lo cual se tendrá en cuenta la distribución y ajuste al proyecto de acuerdo con la destinación que determine la normatividad vigente para los recursos de destinación específica.	Moderado	Evitar	Los enlaces de la subdirección de presupuesto y finanzas públicas realizarán la validación de la distribución de los recursos de destinación específica (tales como: SGP, Recursos de los Monopolios de licores, vinos, cervezas y cigarrillos, y transferencias de la nación, entre otros) antes de la expedición del Decreto de Liquidación, con cada una de las dependencias que tienen a cargo de ejecución de dichos recursos
2 M1-P2 R2	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por Generar incumplimiento en metas del Plan de Desarrollo y el funcionamiento normal de la entidad por no presentar el Proyecto de Presupuesto del Departamento en los términos estipulados por la Ley debido a No entrega o entrega inoportuna de la información base de programación presupuestal por parte de las dependencias de la Administración Central y los Establecimientos Públicos.	Ejecución y Administración de procesos	Moderado	(Programación oficio Lineamientos y cronograma / Lineamientos y cronograma socializado a dependencias) X 100	1	El subdirector de presupuesto y su equipo de trabajo revisarán en el tercer trimestre del año, oportunamente el proyecto de presupuesto y lo validarán frente a las políticas, estrategias fiscales y financieras contenidas en el MFMP, el cual contendrá el plan anual de inversiones- POAI, como parte integral de proyecto de presupuesto, para posteriormente ser presentado ante el comité técnico y ser viabilizado y evaluado por el CODFIS, y por último ser aprobado por el consejo de gobierno. evidencia: proyecto de presupuesto radicado antes del 10 de octubre.	Moderado	Evitar	El subdirector de Presupuesto, realizara la entrega y socialización de los Lineamientos de la elaboración del presupuesto a las dependencias de la Administración, el cual incluye un Cronograma de entrega de la documentación solicitada.
3 M1-P2 R3	Posibilidad de afectación Económico y Reputacional por Ajustes al Decreto de Liquidación generando reprocesos debido a Falta de revisión presupuestal de la Data del POAI que presenta Planeación	Ejecución y Administración de procesos	Moderado	(Seguimiento, revisión ejecutado / Seguimiento, revisión proyectada) X 100	1	El subdirector de presupuesto revisará con el grupo de profesionales asignados en el momento de elaboración del proyecto de presupuesto, las apropiaciones realizadas frente a los lineamientos, modificaciones solicitadas y los objetos de gasto con los datos maestros que lo vinculan, quedando como evidencia revisión de la Data.	Moderado	Evitar	Los enlaces de cada una de las dependencias realizan en el tercer trimestre del año la revisión de la Data del POAI y gastos de funcionamiento Frente al Decreto de liquidación antes de su respectivo cargue al SGFT - SAP
4 M1-P2 R4	Posibilidad de afectación Económico por Pérdida de la Información Financiera debido a Falta de respaldos en el sistema de seguridad informática	Fallas Tecnológicas	Moderado	(Oficio de Seguimiento informe de respaldos de información financiera realizadas / Oficio de Seguimiento informe de respaldos de información financiera programadas) X 100	1	La secretaria de las TIC realizará el control y custodia de la información financiera que reposa en el Sistema de Información Financiera Territorial SAP (CDP, RPC, Modificaciones al Presupuesto. .) diariamente, garantizando el respaldo y custodia de la información.	Moderado	Reducir (transferir)	El subdirector de presupuesto y Finanzas Públicas Realizara el seguimiento 2 veces al año mediante oficio dirigido a las TIC, solicitando la evidencia del resguardo de la custodia de la información Financiera.

ELABORÓ		REVISÓ		FECHA DE ACTUALIZACIÓN
NOMBRE: Luis Enrique Castaño A		NOMBRE: Rubén Alonso Arteaga Ortégón		21/03/2023
CARGO: Contratista		CARGO: Subdirector de Presupuesto y Finanzas Públicas		FECHA DE SOCIALIZACIÓN
FIRMA: 		FIRMA: 		Acta 00x del dd/mm/aaaa
FECHA: 21/03/2023		FECHA: 21/01/2023		Fecha de entrega a la Coordinación del MIPG 28/03/2023